GUIA TECNICA

"COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK 2025"

IV PUMPTRACK NOCTURNO MONDARIZ

PONTEBIKE TEAM

SPORTSKIDS

COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK 2025
IV PUMPTRACK NOCTURNO MONDARIZ

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CLUB ORGANIZADOR.

La entidad denominada **PONTEBIKE TEAM** con sede social en Bo. A CRUZ, Nº 1 AREAS - Ponteareas (Pontevedra), teléfono: 679103705, e-mail: pontebiketeam@gmail.com. Con la autorización de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), organiza la "**COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK 2025 - IV PUMPTRACK NOCTURNO MONDARIZ"**, que se celebrará el próximo 28 de Junio de 2024.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRUEBA.

Nombre:

"COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK 2025 -

IV PUMPTRACK NOCTURNO MONDARIZ"

Fecha:

28 de Junio de 2025

Hora:

ENTRENAMIENTOS 16 a 17 horas

1ª MANGA: 17:00 horas

2ª MANGA: 18:30 horas

3ª MANGA: 20:00 horas

Lugar:

PUMPTRACK MONDARIZ

Coordenadas:

6GMV+XR

Clase:

COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK

Director de la prueba:

Marcos Porto Isla

Tlf:

644617127

3. INSCRIPCIONES.

Federados: El precio de la Inscripción será de 20€ a través del Formulario web de la RFEC.

No federados: (Licencia de 1 día) NO SE PERMITE

4. EMPLAZAMIENTO DEL CIRCUITO.

Lugar: Pumptrack Mondariz

Coordenadas: **6GMV+XR**

Google Maps: **https://goo.gl/maps/djg8Zb6tzsxves9J6**

5. ESTACIONAMIENTO.

NO ESTARÁ PERMITIDO ESTACIONAR NINGÚN VEHÍCULO EN EL INTERIOR DEL RECINTO DE LA PRUEBA.
- ZONA CARPAS EQUIPOS: Estará ubicada en el recinto del Campo Multideporte.
- NO ESTARÁ PERMITIDO EL MONTAJE DE CARPAS FUERA DE LA ZONA HABILITADA A TAL FIN.
- APARCAMIENTO AUTOCARAVANAS: Existe un parking de caravanas en el Ayuntamiento, cercano a la Playa Fluvial.
-APARCAMIENTO PARTICIPANTES Y ACOMPAÑANTES: Hay aparcamientos cercanos al circuito.
- QUEDARÁ PROHIBIDO ESTACIONAR EN OTRAS ZONAS QUE NO ESTÉN HABILITADAS A TAL FIN.

6. AVITUALLAMIENTO Y OTROS SERVICIOS.
- Avituallamiento: Se entregará agua a todas/os las/os participantes

7. CATEGORÍAS PARTICIPANTES:

Cada una de las categorías se disputarán siguiendo el orden establecido, la prueba se disputará en su totalidad a lo largo de la mañana, siguiendo el siguiente programa:

Promesa 5-6
Promesa 7-8
Principiante
Alevín
Infantil
Cadete
Junior
Sub23
Elite
Master30
Master40
Master50
Master60
- LAS CEREMONIAS DE PODIUM TENDRÁN LUGAR AL FINALIZAR LA PRUEBA Y EL POSTERIOR PERÍODO DE RECLAMACIONES.

8. CLASIFICACIONES.

Se establecerá una clasificación individual por categorías, siendo independiente la masculina de la femenina. Los premios serán los establecidos en la Normativa Técnica de la RFEC.

En esta prueba daremos un premio por Scrach a los 3 mejores tiempos femeninos y masculinos de todas las categorías.

9. REGLAMENTO Y NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE.

Esta prueba estará regida en todos sus puntos por el Reglamento particular de la prueba y por la Normativa Técnica de la Real Federación Española de Ciclismo, según lo dispuesto en el:
https://rfec.com/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/rfec/rfec/reglamentos-tecnicos-yparticulares
https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/smartweb/menu/123/doc_65eae45371f523_23454818_4_Pruebas_de_BTT_ac_CD_20240306_izda.pdf

10. PROTOCOLO DE PÓDIUM.

El acto protocolario de entrega de premios se celebrará al finalizar la prueba. Las/os corredoras/es deberán subir al pódium con el equipamiento oficial del club.

11. PREMIOS.

Los premios serán los estipulados por la Normativa Técnica de la RFEC. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría y el Maillot de líder de la Copa de España para los primeros clasificados de cada categoría.

12. NORMAS GENERALES PARA LOS ASISTENTES.

La prueba se desarrolla en el Pumptrack Mondariz, una zona de reciente construcción, conformando un Complejo de Deportes Urbanos, siendo este propiedad del Concello de Mondariz, para una correcta conservación del espacio, se deberán de cumplir las siguientes normas:

- Utilizar las zonas delimitadas para el desarrollo de la prueba.

- Estará prohibido fumar en dicho entorno durante el desarrollo de la prueba.

- Se deberá cuidar y proteger los elementos del área.

- Estará prohibido acampar y utilizar barbacoas privadas.

- Respectar las instrucciones de la Organización.

13. PARTICULARIDADES.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamente serán resueltos de acuerdo con el Reglamento de la RFEC. Salvo disposición contraria, toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios. El colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la dirección de la organización. Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba de acuerdo con todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el Colegio de Comisarios.

14. HOSPITAL Y PRIMEROS AUXILIOS.

En el circuito estará situada una ambulancia dotada con médico y personal sanitario habilitado, tanto en los entrenamientos oficiales como en la propia carrera.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.
GEROSALUD/EVEREST

(menores de 6, mayores de 16 años).

Teléfono de asistencia: 981 941 111.

El siniestro debe comunicarse dentro de las primeras 48 horas a contar desde la fecha de ocurrencia del accidente.
Todo aquel siniestro comunicado en un plazo superior a 7 dias desde la ocurrencia, carecerá de cobertura. Por tanto, todo siniestro comunicado fuera de este plazo será rechazado por parte de la aseguradora.

TIPOS DE ASISTENCIA

- ASISTENCIA POR URGENCIA VITAL

En el caso de **URGENCIA VITAL** (aquella en la que peligre la vida del deportista) se podrá acudir al Hospital/Centro más cercano.

- ASISTENCIA URGENTE

El deportista que, por motivo de un accidente deportivo requiera asistencia **URGENTE E INMEDIATA**, deberá comunicar a la Cía. su siniestro y solicitar un centro de Urgencias. **TLF. 981 941 111**

Se recabarán datos del siniestro y a continuación se le facilitará una cita preferente en centro concertado. Para cualquier prueba/tratamiento/revisión solicitados en la visita inicial se requerirá autorización de la compañía de seguros.

El federado debe dirigirse por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (sólo si el tipo de lesión así lo exige), al centro concertado de asistencia de urgencias que le indiquen.

Hospital de referencia en caso de accidente:
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO CONCHEIRO - EL CASTRO.
Rúa de Manuel Olivié, 11, 36203 Vigo, Pontevedra. Telf: 986 41 14 66

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Plan XOGADE. SURNE/GEROSALUD

(mayores de 6, menores de 16 anos).

Teléfono de asistencia: 881850087. 881 850 087

Email: xogade@gerosalud.es

No caso de precisar asistencia médica derivada dun accidente deportivo, en función do nivel de urxencia procederase do seguinte xeito:

Urxencia vital (aquela que implica risco de morte ou secuela funcional grave para o doente en caso de non recibir atención médica inmediata):

Acudir ao servizo de Urxencia máis próximo e comunicar o sinistro nun prazo de 24 horas.

Urxencia non vital:

1. Comunicación de accidente:

Deberán comunicar o accidente antes de acudir a ningún centro por unha destas dúas vías:

Teléfono de asistencia: 881 850 087 – Tras facilitar á Xestora Médica os datos do lesionado e circunstancias do accidente, indicaraselle o centro médico ao que acudir para recibir a primeira atención médica.

Vía telemática a través da plataforma: https://partesxogade.es tras a recepción da comunicación de sinistro, recibirá unha confirmación de apertura. Un tramitador de Gerosalud contactará telefonicamente á maior brevidade para indicárlle o centro médico ao que acudir.

2. Continuidade asistencial:

Tras a primeira asistencia será necesario cumprir os seguintes requisitos:

I) Que a entidade que inscribiu ao deportista certifique o accidente na plataforma de Xogade (https://inscricion-xogade.xunta.gal). O prazo para dito trámite é de **7 días**.

II) Que os titores legais autoricen a xestión de datos do menor a través dunha mensaxe que recibirán no seu teléfono móbil.

III) Que se envíen os informes médicos nos que conste a prescripción de tratamento, rehabilitación, probas diagnósticas, cirurxía/ingreso hospitalario, etc. O lesionado ten á súa disposición o correo xogade@gerosalud.es e o portal https://partesxogade.es

Hospital de referencia en caso de accidente:
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO CONCHEIRO - EL CASTRO.
Rúa de Manuel Olivié, 11, 36203 Vigo, Pontevedra. Telf: 986 41 14 66

15. ACCESOS CIRCUITO.

- Acceso dirección Porriño-Ourense.

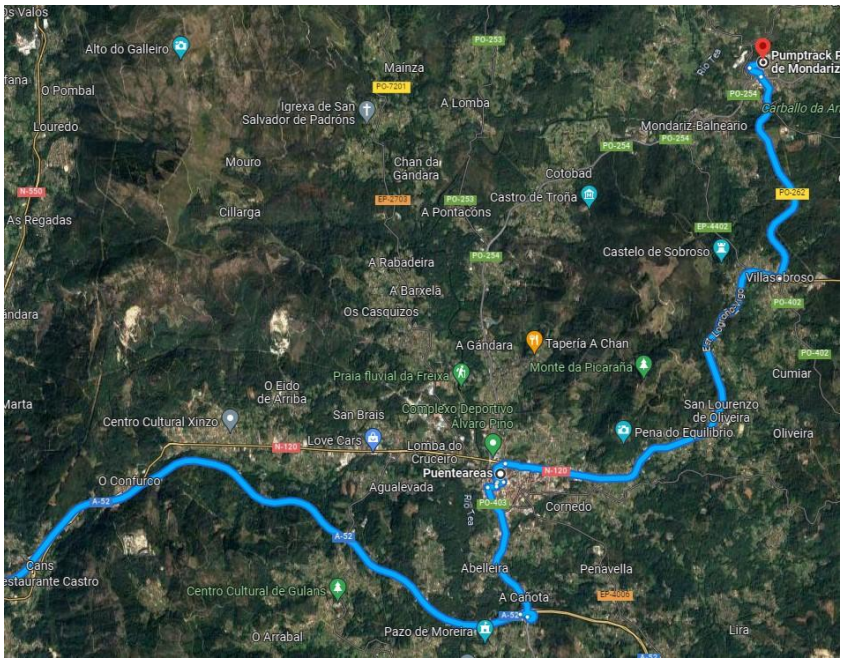

- Acceso dirección Ourense-Porriño.

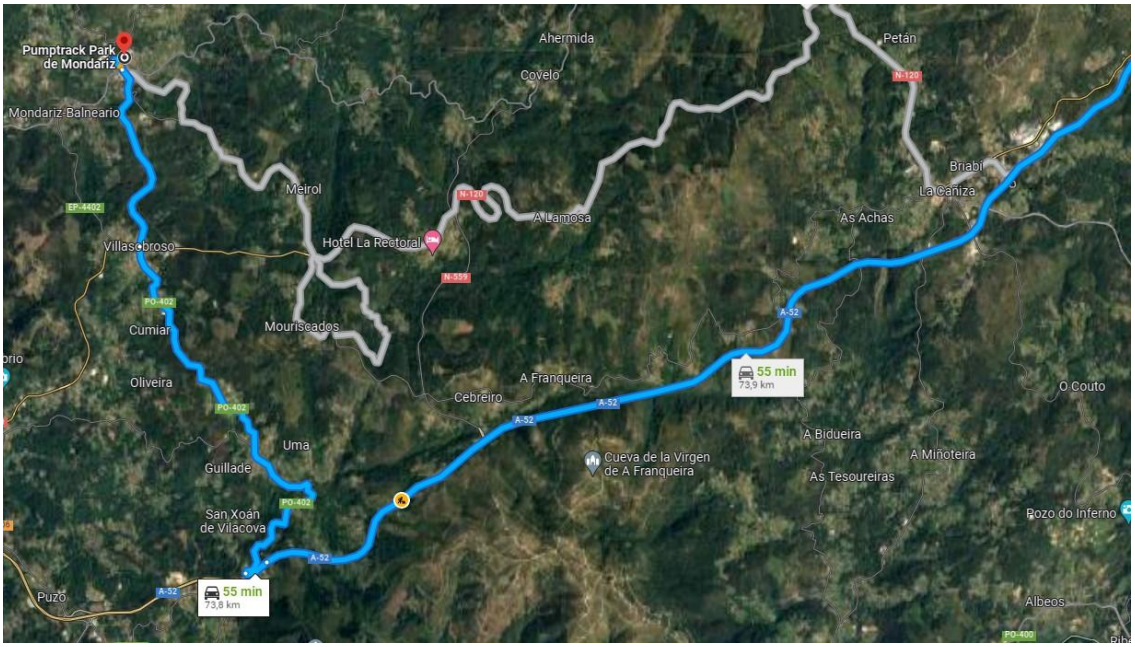

- Acceso desde N-120

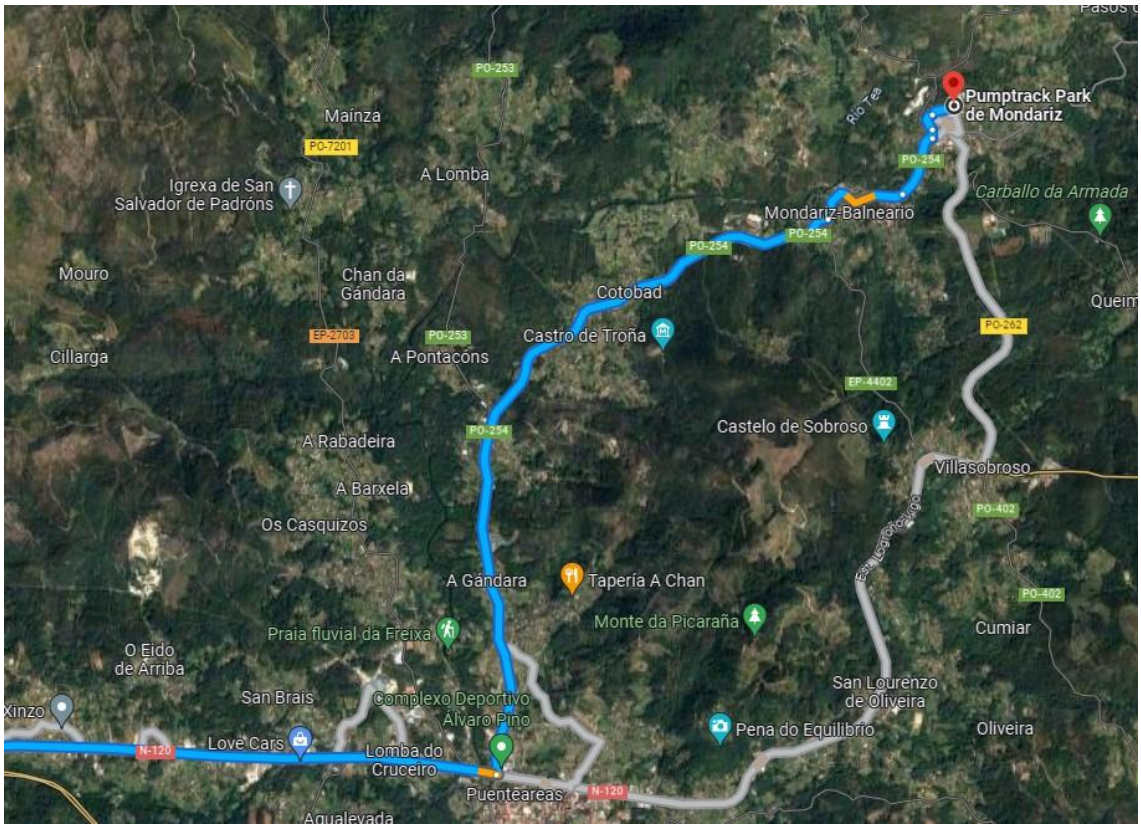

16. PATROCINADORES EQUIPO.

17. COLABORADORES INSTITUCIONALES.

18. COLABORADORES EVENTO.

DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad junto con la RFEC de el derecho sobre la imagen de **" COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK 2025 - IV PUMPTRACK NOCTURNO MONDARIZ "**, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización o RFEC. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

19. CARTEL PRUEBA

PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el **" COPA DE ESPAÑA PUMPTRACK 2025 - IV PUMPTRACK NOCTURNO MONDARIZ "**, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección info@sportskids.es Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.